INFORME DEL COMISARIO AÑO 2.013

A los señores accionistas de COMPAÑÍA CAPACITACION INTEGRAL S. A.

CAPAZINTEGSA:

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías, el Reglamento expedido por

la Superintendencia de Compañías mediante Resolución número 92.143,0014,

publicada en el Registro Oficial número 44 del 13 de Octubre de 1.992 y la Resolución

rúmero 04.0.0 001, publicada en el Registro Oficial número 280 del 10 de Marzo del

2.004. y con el fin de que la lunta General de Accionistas queda cumplir con lo

prescrito en el art. 231, números 2 y 4 de la Ley de Compañías, una vez que he

atendido las obligaciones que me impone el art. 279 de la antes mencionada Ley, en

calidad de Comisario de la COMPAÑÍA CAPACITACION INTEGRA. S. A. CAPAZINTEGSA,

presento a Uds. el siguiente informe en relación al año fisca 2.013.

Fe obtenido de la señora contadora toda la información sobre las operaciones y

registros que he considerado necesarios. Así mismo he revisado los Estados

Financieros, los Flujos de Efectivo y los Cambios en e Patrimonio al 31 de Diciembre

del año 2.013.

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente,

en todos los aspectos, la real situación de la empresa. Estos y los flujos del Efectivo y

los Cambios er: el Patrimonio han sido elaborados tomando en consideración las

Normas Internacionales de Información Financiera vigentes.

Atentamente.

Eton. Flavie Xavier Martinez Piedra

C. C 0908782464